CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°07/2023 CON ID 430.372

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 26 días del mes de abril de 2023, siendo las 09:15 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°07/2023 CON ID 430.372 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA"**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 25 de abril y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------
Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas –Licitación por Concurso de Ofertas Nº07/2023 en fecha 25 de abril del año 2023, se procedió al acto de apertura siendo las 07:20 hs., dándose lectura de la oferta recepcionado conforme al siguiente detalle.----------

Orden	Empresa	Monto Máximo
1	BOGADO CONSTRUCCIONES	623.735.000

Orden	Empresas	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO
1	BOGADO CONSTRUCCIONES	Bogado340@hotmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESA		BOGADO CONSTRUCCIONES
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta debidamente firmada	Cumple
2	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
4	Declaración Jurada Articulo 40	Cumple

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.---
En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------
Representantes y socios de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observaciones: Ninguna

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético.----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a la oferta presentada, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresa	Monto Maximo
1	BOGADO CONSTRUCCIONES	623.735.000

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepaso los precios referenciales según cuadro de verificación.----------

Item	Empresa	Cantidad	Precio referencial	Oferta presentada	Diferencia	Variación %
1	BOGADO CONSTRUCCIONES	1	623.735.000	623.735.000	0	0%

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales	BOGADO CONSTRUCCIONES
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE

Arq. Victor Menoleta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en losen los tres últimos años 2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito a la oferente expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado.	CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%**	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos cinco **5** años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019-2020 -2021 en las siguientes actividades clave: **Construcción de empedrado**	CUMPLE
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación del V Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Ratios		2019	2020	2021	PROMEDIO	COEFICIENTE
Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	**Activo Corriente**	1.434.748.482	1.327.848.103	1.626.274.130	1.462.956.905	5,83
	Pasivo Corriente	449.395.685	252.829.060	49.944.243	250.722.996	
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	**Pasivo Total**	461.945.548	298.264.344	152.224.749	304.144.880	0,21
	Activo total	1.434.748.482	1.327.848.103	1.626.274.130	1.462.956.905	
RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 últimos años2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	**UTILIDADX100 /CAPITAL**	18	24	74	39	cumple
	UTILIDAD	106.514.993	146.511.468	444.465.622	697.492.083	
	CAPITAL	603.194.332	603.194.332	603.194.332	1.809.582.996	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma BOGADO CONSTRUCCIONES DE JUAN RAMON BOGADO LOPEZ – RUC Nº 3203340-0, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº07/2023, **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA",**

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2023 según el siguiente detalle:----------

N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	**Cartel de Obra 1.80 X 2.00 - B° Buena Vista Calle 3**	un.	1,00	1.545.000	1.545.000
2	Replanteo de obra	m2	1400	2.000	2.800.000
3	Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	m2	1400	3.500	4.900.000
4	Cordon de H° de 50cm x 30 cm x 10cm	ml	414	32.500	13.455.000
5	Arena o tierra roja (Base de empedrado)	m2	1400	8.500	11.900.000
6	Pavimento tipo empedrado	m2	1400	55.000	77.000.000
7	Provisión colocación de triturada 6ta terminación	m2	1400	4.500	6.300.000
8	Limpieza Final	m2	1400	1.500	2.100.000
9	**Cartel de Obra 1.80 X 2.00 - B° Centro Avda. Raul Peña**	un.	1,00	1.545.000	1.545.000
10	Replanteo de obra	m2	784	2.000	1.568.000
11	Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	m2	784	3.500	2.744.000
12	Cordon de H° de 50cm x 30 cm x 10cm	ml	224	32.500	7.280.000
13	Arena o tierra roja (Base de empedrado)	m2	784	8.500	6.664.000
14	Pavimento tipo empedrado	m2	784	55.000	43.120.000
15	Provisión colocación de triturada 6ta terminación	m2	784	4.500	3.528.000
16	Limpieza Final	m2	784	1.500	1.176.000
17	**Cartel de Obra 1.80 X 2.00 - B° Fracción Feliza**	un.	1,00	1.545.000	1.545.000
18	Replanteo de obra	m2	1400	2.000	2.800.000
19	Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	m2	1400	3.500	4.900.000
20	Cordon de H° de 50cm x 30 cm x 10cm	ml	400	32.500	13.000.000
21	Arena o tierra roja (Base de empedrado)	m2	1400	8.500	11.900.000
22	Pavimento tipo empedrado	m2	1400	55.000	77.000.000
23	Provisión colocación de triturada 6ta terminación	m2	1400	4.500	6.300.000
24	Limpieza Final	m2	1400	1.500	2.100.000
25	**Cartel de Obra 1.80 X 2.00 - B° Maria Auxiliadora**	un.	1,00	1.545.000	1.545.000
26	Replanteo de obra	m2	1540	2.000	3.080.000
27	Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	m2	1540	3.500	5.390.000
28	Cordon de H° de 50cm x 30 cm x 10cm	ml	454	32.500	14.755.000
29	Arena o tierra roja (Base de empedrado)	m2	1540	8.500	13.090.000
30	Pavimento tipo empedrado	m2	1540	55.000	84.700.000
31	Provisión colocación de triturada 6ta terminación	m2	1540	4.500	6.930.000
32	Limpieza Final	m2	1540	1.500	2.310.000
33	**Cartel de Obra 1.80 X 2.00 - B° Centro Maria Auxiliadora**	un.	1,00	1.545.000	1.545.000
34	Replanteo de obra	m2	1400	2.000	2.800.000
35	Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	m2	1400	3.500	4.900.000
36	Cordon de H° de 50cm x 30 cm x 10cm	ml	400	32.500	13.000.000
37	Arena o tierra roja (Base de empedrado)	m2	1400	8.500	11.900.000
38	Pavimento tipo empedrado	m2	1400	55.000	77.000.000

Arq. Victor Meneleta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

39	Provisión colocación de triturada 6ta terminación	m2	1400	4.500	6.300.000
40	Limpieza Final	m2	1400	1.500	2.100.000
41	**Cartel de Obra 1.80 X 2.00 - B° San Blas empalme Calle 2**	un.	1,00	1.500.000	1.500.000
42	Replanteo de obra	m2	756	2.000	1.512.000
43	Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	m2	756	3.500	2.646.000
44	Cordon de H° de 50cm x 30 cm x 10cm	ml	216	32.500	7.020.000
45	Arena o tierra roja (Base de empedrado)	m2	756	8.500	6.426.000
46	Pavimento tipo empedrado	m2	756	55.000	41.580.000
47	Provisión colocación de triturada 6ta terminación	m2	756	4.500	3.402.000
48	Limpieza Final	m2	756	1.500	1.134.000
				Total	**623.735.000**

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

ES NUESTRO INFORME

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú